



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

5094

Aprobación III Plan Municipal sobre Drogas del Ajuntament d'Eivissa

Aprobado inicialmente por Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Eivissa, en sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de diciembre de dos mil doce, el III Plan Municipal sobre Drogas de la ciudad de Eivissa 2013-2016, queda expuesto al público para general conocimiento, en las oficinas del carrer Canarias, 35, CETIS, 1er piso, en caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia, en el plazo de treinta días, se entenderá definitivamente aprobado.

Eivissa, 12 de marzo de 2013.

EL CONCEJAL,

Raimundo Prats Ramos

Concejal de Joventud, Noves Technologies, SAC

